



NAVIDAD 2019-2020

DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE TURNO DE NOCHE PLANIFICADO

- 42 EUROS DE DIETA
- CÓMPUTO ADICIONAL DE MEDIA HORA POR CADA HORA DE TRABAJO EFECTIVO

DÍAS 25 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO TURNO DE MAÑANA Y TARDE PLANIFICADO

- 42 EUROS DE DIETA
- CÓMPUTO ADICIONAL DE MEDIA HORA POR CADA HORA DE TRABAJO EFECTIVO

LLAMAMIENTOS EN DÍA LIBRE (42 EUROS DE DIETA)

- NOCHES DE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE
- MAÑANAS Y TARDES DE LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO

Los días 24 y 31 de diciembre, cuando no coincidan con sábado o domingo, tendrán la consideración de festivos, a efectos de la percepción del complemento de productividad por trabajo efectivo, en aquellos regímenes horarios que lo tengan establecido, si bien a efectos de su cuantificación, únicamente será tomada en cuenta la duración del turno planificado.